

El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 134
 Administración: Teléfono, número 224
 Calle de Santander, 10 y 12 Apartado, núm. 60

DOS EDICIONES DIARIAS

8 CRIPCIÓNES

En la Ca: 2 pesetas mensuales
 Trimestre: 6 pesetas
 Semestre: 12 id.
 Año: 24 id.

Fuera de la Capital: 3 pesetas mensuales
 Trimestre: 9 id.
 Semestre: 18 id.
 Año: 36 id.

Extranjero: Ptas. por conveniencia

La sesión del Pleno del Ayuntamiento

Durante más de una hora se discutió mucho y no se acordó nada útil

Los señores Santamaría y Ruera atacaron duramente la actuación de los Ayuntamientos de la Dictadura.—Después de una hora de agitado debate, nadie sabía lo que se estaba discutiendo.—Un misterioso informe que nadie ha hecho.

(CONCLUSION)

Cree que no se ha hecho el dictamen con la debida minuciosidad y el cuidado debido y, entendiéndose que debe volver el informe al seno de la comisión para que esta manifieste en qué obras se han pagado y en cuántas aquél Ayuntamiento se ha pasado por alto esta ley que ellos mismos crearon.

Interviene el señor Alcalde para aclarar la misión que incumbía a esa comisión y el sentido de su informe, que no es otra que la de ver si los gastos llenaban todos los requisitos legales y exponer aquellos que hubieran tenido una aplicación poco eficaz.

Unas palabras del señor Saldaña.

El señor Saldaña, presidente de la comisión encargada de revisar la tan repetidas veces, dice que antes de dar comienzo esta comisión a sus trabajos, reunió a los concejales que la forman y se llamó al Interventor que es la persona que más motivos tenía para estar enterada de estas cuestiones y estudiamos, con el informe del técnico, cuáles eran nuestros deberes y cuáles nuestros derechos en la misión que se nos había confiado y bien pronto nos convencimos de que no éramos nadie, porque resultaba que las responsabilidades que pudieran derivarse de nuestro estudio de las cuentas no podíamos exigirselas a ninguna persona, quedando esa facultad en los miembros de un Ayuntamiento elegido por sufragio popular.

Una vez convencidos de lo limitado de nuestra actuación, yo pregunté a mis compañeros, ¿podemos dudar de la honorabilidad de los que nos han precedido en el cargo? Y la respuesta fue negativa, como justamente tenía que suceder. Y puesto que no había por qué dudar de nadie y nuestro trabajo había de ser inútil, ya que nada podíamos encontrar de algún motivo de responsabilidad, mientras reuniones fueron para fórmula, el primer día asistimos todos y los demás tres o cuatro.

Preguntamos al señor Interventor qué tiempo invertiríamos para el examen de las cuentas de los seis años anteriores y nos dijo que tardaríamos de tres a cuatro meses, en vista de lo cual nuestra labor se redujo a ver lo indispensable de los gastos hechos, todos los cuales figuraban con sus debidos comprobantes y sancionados por acuerdos de la Corporación. En vista de lo cual confiamos al técnico la redacción de este informe en lo que se refiere a su parte positiva y sobre los puntos que nos otros habíamos fijado, interviniendo yo personalmente en los juicios que algunos gastos nos habían merecido, una vez contrastada la opinión de mis compañeros.

Sabíamos y constaba en nuestras cuentas—continúa diciendo el señor Saldaña—que no teníamos que dudar de nadie para nada, que la honorabilidad de los que nos precedieron estaba por encima de todo y que pertenecerían a un Ayuntamiento de Castilla donde se tradicional la honradez de procedimientos y de conductas. Habrá habido algunos gastos excesivos a juicio de cada cual y allá el señor Santamaría, libre de oponer el suyo en lo que crea no debe prestar su asentimiento, pero puesto que nosotros no tenemos capacidad jurídica para exigir responsabilidades y además nos consta la honorabilidad y la buena fe con que han actuado, nada más tengo que decir al Ayuntamiento y al pueblo que me escuchan.

El señor del Palacio vuelve a insistir en que se han vulnerado disposiciones reglamentarias. Ha habido compra de materiales que se han hecho sin previo concurso y sin más requisito que la voluntad de aquellos señores. No se han cobrado las contribuciones especiales que fija el Estatuto dejando de percibir el Ayuntamiento cerca de medio millón de pesetas. Termina diciendo que este asunto vuelve nuevamente a la comisión para un examen más detenido porque—dice—hay todavía mucho que aver y mucho que exigir.

El señor García de Quevedo de nuevo dice que lo que pide el señor del Palacio no es de la competencia del Ayuntamiento que no puede hacer otra cosa que examinar cifras y documentos y revisar los gastos hechos, unos hechos y otros pasables, a su juicio.

Nadie duda de la honorabilidad.

Nadie duda de la honorabilidad de los que pasaron por este Ayuntamiento, dice el señor Santamaría, pero se puede ser muy honrado y ser un mal administrador. Propone que el Ayuntamiento acuerde haber visto con disgusto estas cuentas, y que este asunto pase por las vías legales al nuevo municipio de elección popular.

Qué sería si se hubieran municipalizado las aguas...

El señor Moreno dice que hemos comido veneno todos en que los gastos de algunas personas han sido excesivos especialmente las destinadas a alumbramiento de aguas que en suma han ascendido a unas 308.000 pesetas y no tenemos que qué sería de Burgos si hubiera-

mos llegado a la municipalización de las aguas...?

Recitan brevemente los señores Saldaña, y Santamaría para insistir en sus manifestaciones.

Unas acusaciones del señor Ruera

El señor Ruera comienza diciendo que él no puede prestar su conformidad al dictamen, pues está completamente de acuerdo con lo dicho por el señor Santamaría. No duda de la honorabilidad de nadie, ni la discute, pero ha observado y puede demostrarlo de una manera palpable y evidente—dice—que en los gastos que aquí se han originado se han dado muchas casualidades.

Se da la casualidad que para proporcionar tres uniformes a otros tantos criados de ciudad se abre un concurso con todas las formalidades y en cambio se adquiere cemento sin llenar ningún trámite legal. Se abre concurso para adquirir pienso para el ganado del Municipio y en cambio se gastan 30.000 pesetas en árboles y se pagan a un señor sin previa adjudicación por concurso. Yo no dudo de la honorabilidad de nadie, pero sí de que no se cumplen las disposiciones legales y que lo hecho es una consideración para el pueblo y en consecuencia no puedo estar conforme con las manifestaciones del señor Saldaña. Tampoco creo en eso de exigir responsabilidades, que ya sabemos en qué ha venido a parar siempre todo eso, pero sí creo en la responsabilidad moral que se contrae ante el pueblo que es el que nos ha de juzgar a todos.

El señor Alcalde vuelve a rogar al señor Santamaría que concrete su proposición para pedir al Ayuntamiento que se apruebe ésta o el dictamen de la comisión, y después de intervenir uno y otro para aclarar lo que está más claro que el agua, la Corporación acuerda lo que propone segundamente el señor del Palacio y es que el Ayuntamiento se desolamente por enterado y que el nuevo Ayuntamiento resuelva. Así se acuerda.

Continúa el despacho ordinario

El Ayuntamiento se hace cargo del Montepío de empleados

—En el expediente sobre que la Corporación se haga cargo de los valores que representa el capital del Montepío de Empleados, asumiendo las obligaciones del vigente reglamento.

Se aprueba el dictamen. Interviene el señor Ruera para hacer resaltar la trascendencia e importancia de este asunto. Dice que a la comisión que preside se le confió la misión de redactar una ponencia para resolver de una vez este asunto del Montepío de los empleados que desde hace algún tiempo venía quedando pendiente de despacho.

Hace historia de cómo fuéronse estudiando las bases y acordando cada caso al nuevo reglamento del Montepío al que el Ayuntamiento venía contribuyendo desde hace años con una subvención de 15.000 pesetas, por lo cual al hacerse ahora cargo de sus fondos y de sus deberes sociales, había de asumírlos sin limitaciones de ninguna clase. Obligados por la ley, tanto este Ayuntamiento como todos los de España, a atender los derechos pasivos de sus empleados en lo que se refiere a pensiones, viudedad y orfandad, lo menos que podía hacer el Ayuntamiento era resultarse de aquellas cantidades.

Pone de relieve las anomalías que llevarían a efecto si se aplicaran por igual a todos los empleados, las disposiciones de este reglamento provisional de pensiones creado por el Estado y que se ha establecido una cuota distinta para aquellos empleados que no pertenecían al Montepío, y expone los beneficios que este puede suponer para el Municipio pues todo se ha previsto y aunque las jubilaciones aumenten, se irá creando para ello un fondo de reserva.

El señor Santamaría pide que se haga extensivo al señor Interventor los beneficios que la ley concede a los empleados procedentes del ramo de guerra a quienes para derechos pasivos considera, como servido a la Corporación, el tiempo que pertenecieron al Ejército, y parece más justo que a este señor se le tenga en cuenta los servicios prestados en otras Corporaciones.

El señor Ruera agradece al señor Santamaría la indicación hecha y que no ha hecho más que recordarle lo que ya estaba en su ánimo y que figurará en el proyecto como un artículo adicional y con carácter general para todos los casos semejantes, conforme con los deseos y la aclaración del señor Santamaría. Así se acuerda.

El señor Alcalde propone a la Corporación que se den las gracias a los compañeros que componen la comisión de Hacienda por la labor realizada en este asunto. Y así se acuerda.

El señor Ruera agradece las manifestaciones del Alcalde, pero cree que no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber y que todo ha sido inspirado

El nuevo Capitán General de la Región



El Excmo. Sr. D. Emilio Fernández Pérez, que esta tarde llegará a Burgos

por el cariño y el interés que sienten por sus empleados.

Sobre un crédito extraordinario para pago de los terrenos especiales al desviar la carretera de Burgos a Peñacastillo.

Se aprueba el dictamen.

Obra.—Presentando el plano de alineación de las calles de la Concepción y San Cosme.

Se aprueba dicha alineación. Resolviendo la reclamación presentada por don Buenaventura Conde en el proyecto de alineación de las de San Julián y Santa Catalina y de los terrenos recientemente adquiridos.

Se acepta la reclamación. Idem en la de don Régulo Peña, sobre la de las calles de la Moneda, Mercado y Almirante Bonifaz. Desestimada.

La construcción de lavaderos

—Proponiendo la construcción de un lavadero en los almacenes de Barrio Jimeno y la ampliación del actual de la calle de San Lesmes.

El señor Santamaría entiende que es asunto este de verdadera necesidad y de verdadera urgencia, sobre todo en la época de invierno. Felicita al presidente de la comisión de Obras señor Villamil por la construcción de estos lavaderos y ruega a la comisión de Hacienda se habiliten los créditos necesarios para si posible fuera construirlos en mayor número.

El señor García de Quevedo dice que debían limitarse a aprobar el dictamen puesto que con los fondos que se ha hecho cargo el Ayuntamiento del Montepío de empleados que en valores suman solamente unas 250.000 pesetas, permitiría la conexión de un presupuesto extraordinario con el cual se podrá atender a obras de esta importancia.

El señor Santamaría sonríe muy satisfecho y muestra claramente su alegría por las manifestaciones del Alcalde. Se aprueba el dictamen.

Idem de un evacuatorio subterráneo en la calle de Lala Calvo, debajo de la fuente, formando un amplio andén que sea regulador del tráfico.

El señor Moreno se opone a la construcción del citado evacuatorio en la calle de Lala Calvo por creer que esta obra vendría a dificultar la circulación y propone que se haga en la Plaza Mayor.

El señor Villamil dice que en la Plaza Mayor no puede hacerse porque según el informe de arquitecto no hay la suficiente pendiente para las aguas. El señor Martínez Mata, dice que cuando tan mal se anda de dinero y debe pensarse solamente en economías, no debe acometerse ninguna obra que no sea urgente y necesaria porque en ese caso él tenía que proponer otra de mayor necesidad cual es la construcción de un mercado provisional en la plazuela de Vega.

Un defecto muy burgalés

Dice el señor García de Quevedo que es un defecto muy burgalés este de que en cuanto se presenta un proyecto, surge otro y no se hace ninguno de los dos. Cree que la propuesta del señor Mata es muy razonable y que debe presentarla en una moción.

El señor Villamil expone que de esta forma pueden aprobarse las dos cosas. Se aprueba el dictamen.

Paseos, Caminos y Campos.— Sobre creación de una plaza de guarda de campo. Se acuerda crear esta plaza.

Comisión Especial de Casas Baratas.— En las instancias de las Cooperativas «Aunós» y «Ferroviaria Burgalesa» solicitando la concesión de terrenos para construir. Concedido.

Fuera de convocatoria

El busto de Cervantes

El Alcalde da lectura de una propuesta del señor Gallardo (D. Luis), en la que se expone la conveniencia de trasladar el actual monumento levantado a Cervantes y que no es digno por el lugar y el abandono en que se encuentra esta talla escultórica, de la gloriosa e inmortal figura, la primera de nuestras letras patrias.

Y se propone sea trasladado este busto a ocupar en el mismo paseo de la Isla, el lugar donde se levantan los arcos de Castillete que habrían de servirle de fondo y le sea adosado un digno basamento. Se acuerda que el propio autor de la propuesta lleve adelante y complete el estudio de tan bella iniciativa acordada en principio.

Una escuela en Huelgas

El señor Moreno ruega al secretario vea una moción que el año 1922 presentó al Ayuntamiento el propio concejal relativo a la creación de una escuela en los barrios de Huelgas y Hospital del Rey en la que se hacía un estudio del número de niños que podrían asistir a ellas y que estaban sin posible instrucción por la dificultad de trasladarse a Burgos. Estos niños que se calcularon en unos 180, hoy se elevarían a 300, por lo cual se hace más necesaria esta escuela.

El señor García de Quevedo encuentra muy atendible esta propuesta que podría hacerse más factible si se pidiera al Patronato un solar y algún auxilio del Estado.

Varios ruegos del señor Santamaría

Uno relativo a la instalación de alcantarillas en el término donde están construídas las casas de la Tesosera para cuya obra se ofrecen sus propios ocupantes.

Otro para que se respete la obra levantada en el Cerro de San Miguel, en atención a la poca importancia de la misma y a la buena intención que ha guiado a su autor, y el tercero a que se permita el libre acceso al campo del Dos de Mayo donde ahora no puede entrar el pueblo.

El señor Alcalde dice que en el escrito que le han dirigido los ocupantes de esas casas no figura la oferta de que hace mención el señor Santamaría.

El señor Ruera dice que es partidario de que entre todo el mundo en el Dos de Mayo, pero que debe respetarse la cerca.

La fiesta del Asilado

El señor García de Quevedo hace resaltar el éxito que obtuvo la fiesta del asilado que se celebró el sábado y muestra su satisfacción por el excelente aspecto que muestran los niños después de este mes de verano, pasado en los terrenos del Dos de Mayo.

Hace presente su gratitud a cuantas entidades y personas han contribuido a esta fiesta, bien poniendo a disposición del Ayuntamiento, los medios de transporte o bien por medio de donativos.

La visita del ministro de Trabajo

Finalmente el señor Alcalde da cuenta de los resultados y consecuencias de la visita del señor Sangro a Burgos, que ha quedado verdaderamente encantado del número y calidad de las casas baratas que se han levantado en Burgos que es la ciudad—según palabras del pro-

pio ministro—que más casas ha construído con este carácter, circunstancia que sí se debe en su mayor parte al anterior Ayuntamiento, también lleva una buena parte éste.

También le habló el ministro del proyecto de levantar un edificio donde instalar dignamente la Escuela del Trabajo y para que no se creyera que solamente eran promesas y palabras del Gobierno, el señor Sangro sacó de su cartera un cheque de 30.000 pesetas y lo entregó al Ayuntamiento como base de gastos para dicha obra, rasgo que fué debidamente agradecido por esta Alcaldía y que debe ser tenido en cuenta

por el Ayuntamiento para llevar adelante este proyecto facilitando los medios posibles ya que el Estado no regalaba ayuda e incluso el propio ministro indicó que la Escuela del Trabajo que se construyera en Burgos no habría de ser inferior a la que actualmente se estaba levantando en la Coruña en la que lleva gastadas unas 300.000 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar (la frase de ritual resulta un tanto irónica) se levanta la sesión a las 20,50 de la noche, a las dos horas fargas de haber comenzado.

Sesión de ayer de la Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor García de Quevedo, se abre la sesión a las 19, asistiendo los señores Saldaña, Orejón, Ruera, Villamil, del Paño y Manrique.

ACTA de la celebrada el 20 de los corrientes.

Acta de la celebrada el 20 de los corrientes. Aprobada. En la intormación de pobreza de doña Andrea Alegre, madre del soldado del regimiento de Infantería La Lealtad, Julio Herrero Alegre. Se aprueba el informe.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don Idefonso López, solicitando autorización para abrir un bar, en la planta baja de la casa núm. 3 de la calle de Barrantes. Concedido.

BENEFICENCIA.—En la instancia de doña Francisca Soriano, sobre que se le abonen los servicios que viene prestando desde 14 de diciembre de 1929 por la vacante que existe de comadrona de la Beneficencia municipal, de esa capital y provisión de la misma. Se le conceden 300 pesetas de gratificación por servicios extraordinarios y que se anuncie a vacante. Sometiéndose a la aprobación del Ayuntamiento las tarifas que han de regir por las curas que se practiquen en la Casa de Socorro por accidentes. Se aprueban las tarifas.

CEMENTERIOS.—En la instancia de don Ángel Mingo Arana, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José. Concedido.

GOBIERNO.—En las instancias del señor Jefe del Museo Arqueológico provincial en esta capital, sobre que se le conceda una cantidad para la limpieza y reparación de algunos objetos que allí existen. Vaya el expediente a la Comisión de Hacienda.

De don Baldomero Navarro Ronquero, en súplica de que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal. Concedido.

HACIENDA.—En la petición formulada por el señor Alcalde de Montilla, sobre que se contribuya con alguna cantidad para remediar la aflictiva situación de las familias perjudicadas por el movimiento sísmico ocurrido en aquella ciudad. Con sentimiento se acuerda no poder contribuir a dicho fin.

En la ídem ídem por la Comisión Ejecutiva del Monumento a Concepción Arenal, sobre que el excelentísimo Ayuntamiento coopere económicamente a la realización de dicha obra. Se acuerda contribuir con 100 pesetas.

En la instancia de varios Industriales establecidos en la ciudad, en súplica de que se rebajasen las tarifas del arbitrio por derechos de escarpia en el Matadero. Se acuerda tener presente dicha petición.

OBRA.—En las instancias del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Ferroviaria Burgalesa», solicitando permiso para construir cuatro grupos de seis viviendas en los terrenos cedidos por el excelentísimo Ayuntamiento en la calle del Calvario. Concedido.

De don Leonardo Vecilla, para construir un gallinero con cobertizo para depósito de agua en la parcela de su propiedad sita en la calle de San Pedro de Cardena núm. 69. Concedido.

De don Julián Pérez, para construir un cobertizo destinado a almacén en el interior del patio de la ca-

sa núm. 3 de la calle de San Julián. Concedido.

De don Teodoro Campo, para picar y revocar la fachada de la casa número 1 de la Plaza de Alonso Martínez. Concedido.

De don Felipe Ibeas, para revocar la fachada de la casa de su propiedad número 21 de la calle del Hospital de los Ciegos. Concedido.

De don Antonio Blanco, para sustituir las actuales puertas por otras de ballesa; en la planta baja de la casa número 55 de la Plaza Mayor. Concedido.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.— Sobre que se estudie el aprovechamiento de las obras practicadas en el Cerro de San Miguel y se suprima en él la zona de viños y licorosos.

Vuelve a la Comisión para nuevo estudio a ruego del señor Alcalde, «SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA».—En las instancias de don Aniano Bermejo, Julio Ojeda y Segundo Martínez, solicitando se les indemnice los perjuicios causados en las fincas propiedad del primero y que llevan en arriendo los segundos, sitas en «Laserna» y «Granillo de Oro» por las aguas del cauce de Huelgas. Desestimada.

UN BANDO DEL ALCALDE

El señor Alcalde dice sobre este asunto que considerando de gran necesidad la limpieza de cauces y arroyos y todas las conducciones de agua, mañana o pasado publicará un bando en este sentido ordenando que durante el mes de septiembre queden limpias toda clase de conducciones de agua para evitar las inundaciones que hemos padecido.

De don Máximo Rodrigo, ídem ídem de su propiedad denominada «Los Pisonés» por las aguas sobrantes de la arrieta del «Caño Gordo». Concedido.

De doña María Ruiz Velasco, sobre igual petición en su finca sita en Los Valillos, por las aguas de la Compañía. Concedido.

Queda este expediente sobre la mesa. En la proposición del señor Arquitecto municipal, relativa a la colocación de pararrayos para proteger la línea de alta tensión que transporta la energía eléctrica al Depósito de la Quinta. Se acuerda colocar 6 pararrayos.

En el proyecto de instalación de alumbrado público en la carretera de Madrid a Irún desde la última farola de dicho alumbrado hasta la terminación del Patronato de Casas Militares. Se acuerda instalar 25 farolas.

EN VARIAS CUENTAS. Se aprueban de diversas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

EL CULTO EN LA PARROQUIA DE SAN ESTEBAN.

Fuera de convocatoria se dió lectura de los siguientes documentos: Una comunicación del Párroco de la Iglesia de San Esteban invitando al Excmo. Ayuntamiento a la misa solemne que con motivo de restablecerse el culto en dicha Parroquia después de las obras de restauración, se celebrará el día 31 del corriente. Se está a lo acordado.

EL DIRECTO MADRID-BURGOS.

Se da lectura de una carta del alcalde de San Sebastián en la cual se adhiere a las gestiones realizadas cerca de Ministro para la pronta subasta del último trozo de ferrocarril directo Madrid.

El Ayuntamiento acuerda a ruegos de Alcalde, haber visto con agrado esta actitud del Ayuntamiento íonos-

EL SEÑOR

Don Celso Sicilia y Sicilia

Capitán Médico del 6.º Regimiento ligero de Artillería

ha fallecido en el día de ayer, en la villa de Pampliega, a los 36 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

El Excmo. Sr. Capitán General de la 6.ª Región Exce-lentísimo Sr. Inspector médico de la misma.

Su aflijida esposa, doña María Hernanz; hija, María del Carmen; padres, D. Benito y doña María del Carmen; hermanos, doña María Santos, doña Cándida, D. Félix y doña Felicitas; padres políticos, D. Isidro Hernanz y doña Cecilia Pascual; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Pampliega 27 de agosto de 1930.

DE LA VIDA LOCAL

MATRIMONIO MORAL - TUDANCA



Los recién casados, con sus padrinos, al salir de la Iglesia



Un grupo de bellas y distinguidas concurrentes a la boda Moral-Tudanca

tierra y telegrafiar a esta Corporación así como al alcalde de Santander dando las gracias por el interés que han demostrado en este asunto.

LA AUSENCIA DEL ARQUITECTO MUNICIPAL.

El Ayuntamiento accede a la Petición formulada por el señor Arquitecto municipal que solicita 30 días de licencia con el fin de asistir a un Congreso de hormigón armado.

DOCUMENTOS DE INTERES.

El señor García de Quevedo dice que con ocasión de una visita que hizo al Hospital de San Juan, hubo de enterarle el administrador de este benéfico establecimiento que en el desván se hallaban olvidados algunos legajos antiguos y en efecto después de un ligero examen de dichos papeles pudo ver que algunos encierran gran interés, pues se trata de privilegios reales de Alfonso VI y VII, Bulas pontificias y curiosos legajos con descripciones de antiguas batallas, cargos de apeo, y considerando que en tal lugar no estaban bien, he ordenado que sean trasladados al Archivo municipal y va el archivero en la noche cargo de los citados documentos que contribuirán a aumentar la riqueza de nuestro archivo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19,25

GAZAPOS

Como el chocolate de la patrona

UNA FELIZ INTERVENCIÓN

Un periódico hace la reseña de la visita del ministro de Trabajo a determinada población.

Uno de los apartados de dicha reseña lleva al frente el siguiente subtítulo: «Petición, esperanzas y una feliz intervención del alcalde».

Leemos con avidez, ansiosos de conocer y registrar esa feliz intervención.

Se trata de que ante algunas peticiones hechas por varios vecinos al ministro, éste exterioriza su deseo de que todos los demás ministros, incluso el de Hacienda—las peticiones se referían a auxilios económicos—desfilaran por la población de que se trata, a fin de que concieran al detalle la hermosa obra para la que se pedía los auxilios.

Llega la hora de la feliz intervención del alcalde.

Y el periódico aludido la relata así: «Terció en la conversación el alcalde, pareciéndole cosa fácil que se detuviera unas horas en X...» el señor Wais, al hacer uno de sus viajes a (aquí los nombres de otras dos poblaciones).

No, lector, no sigas esperando los demás detalles, sin duda interesantes de la feliz intervención: Todo, por lo visto, fué eso y nada más que eso. En el periódico no aparece ni palabra más.

Por ello, sin duda, porque no fué más que eso, el calificativo se quedó en feliz.

Si llega a ser algo más que eso... Si el periódico en cuestión se encuentra con que un su amigo resulta el alcalde de Zalamea, pongamos por alcalde...

Sea ayan de exhibición o pueril adulación, tras de leer tal capítulo concluyo: o le sobra título o le falta información.

I. NOCENTE.

Interesante para los soldados de cuota

La ampliación de plazo hasta el 25 de septiembre próximo para que los mozos del reemplazo actual y agregados al mismo puedan acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo del servicio en filas, alcanza también a los de reemplazos anteriores, que, por haber cesado en las prórrogas de segunda clase que tuvieron concedidas, deban incorporarse a filas con los pertenecientes al reemplazo del año actual.

Unos y otros deberán efectuar el ingreso de las cuotas en las Delegaciones de Hacienda correspondientes, con la anticipación suficiente para que puedan presentar las instancias solicitando la concesión de los beneficios de los Gobernadores militares hasta el día 25 de septiembre próximo.

Ferrocarril

Santander Mediterraneo ANUNCIO

Hasta las doce horas del 10 Septiembre próximo se admiten proposiciones para el arriendo de la Cantina de la estación de Salas de los Infantes, con arreglo a las condiciones que están de manifiesto en dicha estación y en las oficinas de Tráfico de Burgos, Benito Quiñérez 3, a las horas hábiles.

Burgos, 26 de Agosto de 1930.

El Ingeniero Jefe de Tráfico, Juan Casado.

Pensión La Nueva Española

Gran casa de viajeros. Elegantes habitaciones, con sus armarios de baño. Cuarto de baño. Para hijos, precios muy económicos. San Juan, 56, 2.º BURGOS

COCHES La Carrocería Infantil S. A.

Exposición y venta: Espolón, 2 y 4 Relojería

Agente Marcial Sáiz Llana de Afuera, 16 1.º

El nuevo gobernador civil

Ayer se despidió de las autoridades de Segovia

En nuestro querido colega «El Adelantado de Segovia» de ayer, miércoles, leemos lo siguiente:

«El gobernador civil de Segovia, don Ramón Cortiñas Riego, recientemente designado a desempeñar igual cargo en la provincia de Burgos, ha destinado mañana de hoy a visitar a las autoridades y Centros oficiales de la capital para despedirse de las personalidades que se encuentran al frente de ellos.»

La Diputación provincial ha hecho constar en acta el sentimiento de la Corporación por la marcha del señor Cortiñas, al tiempo mismo que se congratula por el ascenso que supone su traslado a Burgos.

Esta noche, las comisiones permanentes de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, obsequiarán al señor Cortiñas con una cena de despedida, al a que ha sido invitado nuestro director, el ex senador don Rufino Cano de Rueda.»

Notas municipales

El señor Alcalde de San Sebastián ha dirigido al de Burgos una expresiva carta manifestándole que en nombre de aquel Ayuntamiento ha telegrafiado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, adhiriéndose a la petición del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y pidiendo la pronta subasta de la primera sección del Directo Madrid-Burgos.

En dicha carta se reitera el deseo de San Sebastián de continuar siempre de acuerdo con Burgos, hasta lograr ver terminada una vía que de modo tan singular interesa a ambas poblaciones.

Doña Saturnina Fernández vecina de Madrid, ha enviado a la Casa Refugio de San Juan, 100 pesetas para que se de un extraordinario a los asilados, más sesenta para atender a los gastos de dicho centro, encargando también una misa en la capilla de la casa, a la que desea asistan todos los acogidos.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el día 26 de agosto. Bueyes 8, con un peso de 1746 kilos; terneras 7, con 255; carneros 14, con 168; corderos 116, con 1088; cerdos 5, con 295/200.

Recaudación. Consumos: 1056/41 pesetas; matadero, 551/78; total 1668/19 pesetas.

Reses degolladas el día 27 de agosto. Buayas, 9; terneras, 14; carneros, 18; corderos, 185; cerdos, 1.

Empresa PEROTE

Con motivo de las fiestas de San Antolín, esta empresa pondrá a servicio de automóviles a Palencia los días 31 de agosto y 2 de septiembre, saliendo de Burgos (dos coches) a las nueve y media de la mañana y uno a las dos de la tarde.

Precio del billete, 9 pesetas ida y vuelta.

Inscripciones

Casa Diez. Moneda, 18

y

Cía. Española de Turismo. LAIN CALVO, 59.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

CHOCOLATES

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén)

«L. Proveedora.»—San Juan, 63

NOVEDAD ECONOMIA

Y GRAN SURTIDO

en papeles pintados,

persianas y linoleums

Droguería MARCOS

San Pablo, 22 y Calera, 8

SUCURSAL DE ESTA CASA

Moneda, 24

(Frente al «Coliseo Castilla»)

Emplee el

FLIT

Destruye

MOJCA—MOJ

QUITO—(CHINCH)

CUCARACHA—HOR

MIGA—POLILLA—

de venta.

«LA COCINA»

«Diente y Camisón»

BURGOS.

FLIT

FLIT

FLIT

El autogiro Cierva en Burgos

Anteanoche cenó el Sr. Cierva con el señor Aparicio y varios amigos, pasando después por el Espolón, donde fué saludado por varios compañeros de carrera.

Este mediodía ha sido obsequiado con un banquete en el Salón de Recreo, ofrecido por ingenieros civiles, aviadores militares y amigos particulares.

A las cuatro menos cuarto de ayer tarde se elevó el señor Cierva con su autogiro, llevando como pasajero al presidente de la Diputación señor Aparicio.

Evolucionó el aparato muy bajo sobre la ciudad y fué presenciado el vuelo por numeroso público.

Al pasar el autogiro por encima de la Catedral, arrojó el señor Aparicio una flor de la mesa del banquete con que ha sido obsequiado el señor Cierva.

El vuelo ha durado quince minutos, y al descender el señor Aparicio se reflejaba en su rostro la satisfacción que le había producido el vuelo, diciendo que le había sabido a poco y que de buena gana acompañaría a su amigo el señor Cierva hasta Murcia, término del viaje.

Al descender el señor Cierva del autogiro, uno de nuestros redactores le ha entregado un número de EL CASTELLANO con sus fotografías, que el célebre aviador recibió muy complacido.

Al preguntarle si era la primera vez que un político volaba en su aparato, ha contestado que no, que el primer político que lo ha hecho en el autogiro ha sido él, que por dos veces ha sido diputado a Cortes.

Mientras se reparaba el motor para hacer desaparecer la gran trepidación que éste tenía, se encapó el cielo, con aspecto tormentoso y hubo de suspender las evoluciones sobre la ciudad.

En vista de que el tiempo no mejoraba, apañó el señor Cierva su salida para Madrid hasta hoy por la madrugada, si el tiempo se lo permite, pero aprovechando un claro, ha vuelto a evolucionar con su aparato por encima del aeródromo de Gamonal, llevando como pasajero al general gobernador don Rafael Villegas Montesiños.

Los vuelos han sido presenciados desde el aeródromo por las autoridades y numeroso público.

LA MARCHA DEL AUTOGIRO

Esta mañana, a las cinco, y con tiempo despejado, ha emprendido el vuelo hacia Madrid, el autogiro, que va tripulado por su inventor don Juan La Cierva y Codorniu.

Un aeroplano del aeródromo de Gamonal le ha acompañado hasta el límite de la provincia.

RODAMIENTOS A BOLAS S. K. F.

DEPOSITO EN BURGOS

Industrias Electro Mecánicas Ltd^a.

Vitoria, 14 bajo

Teléfono, 415 Apartado 55

BEBA SIEMPRE

ANIS DEL PAPA-MOSCAS

FACILITA LA DIGESTION

Notas de Sociedad

VIAJES.

Se encuentra en el Bañerío de Valdeleja, donde pasará una temporada, disfrutando de los encantos de aquel bello rincón de nuestra provincia, la bella señorita María Martínez Mata, de distinguida familia burgalesa.

—La señora de Sepián se ha trasladado de Espinosa de los Monteros a Puente Viego.

—De paso para San Sebastián se detuvo ayer en Burgos el Director general de Aduanas y compañero nuestro en la prensa don Mariano Marfil.

—Marchó a Santander el teniente auditor don José Prat.

—De Murcia el oficial aviador don Aurelio Villmar.

—De Bilbao las bellas señoritas Isabel y Amalia García de Tapia, VIAJERO ILUSTRE

Como anunciábamos el 25 llegó en el rápido de la tarde, el Reverendo P. D. Carlos Arribabalaga.

En la estación le esperaban el Muy R. P. Prior, varios Canónigos Lateranenses y los Sres. Capellanes de Santa Dorotea. Desearnosle una feliz estancia al Ilustre Abad de la Orden Canónica Agustiniana.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa del capitán de Intendencia don Rafael S. de Cabezón, doña Teresa Chico.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña Gloria Temiño, esposa del agente de Policía don Máximo Santamaría. A la recién nacida se le impondrá el nombre de María del Consuelo.

ENHORABUENA A LOS VENTUROSOS PADRES UNA BODA

En el altar mayor de la iglesia parroquial de San Gil Abad, espléndidamente adornado e iluminado, se celebró ayer mañana, a las once, el matrimonial enlace de la bella y gentil señorita María del Pilar Tudanca Sáiz, hija de nuestro querido amigo don Aureliano, con el alto funcionario de la Tabacalera en Filipinas y también querido amigo nuestro don Ildelonso del Moral Bello.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña María Sáiz de Tudanca y el hermano del novio, don Pablo del Moral, bendijo la unión el párroco de San Gil don Honorato Carrasco, ostentó la representación del Juzgado nuestro director don José María de la Puente, tío de la novia y firmaron el acta como testigos, entre otros, don Baldomero Sáiz, procurador de Biviesca, tío de la novia y don Miguel del Moral, hermano del novio.

La joven desposada realizaba su hermosura en un espléndido traje blanco de terciopelo brocado, con gran velo. Llevaba la cola la angelical hermana de la contrayente, Isabelita.

El novio vestía severamente de etiqueta.

La boda se ha visto concurridísima, pues las muchas amistades y conocimientos de los contrayentes llenaban por completo la amplia nave central de la iglesia de San Gil.

Los novios, terminada la ceremonia, emprendieron un largo viaje de bodas en automóvil y los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido banquete en el Hotel Infanta Isabel, en el que se organizó después animado baile para el elemento joven.

Felicidades cordiales a las familias de los nuevos desposados y a éstos deseamos luna de miel interminable. NECROLOGICA

Después de una penosa enfermedad ha fallecido en Pampliega, conforiado con los Santos Sacramentos, el conocido capitán médico del 6.º Regimiento ligero de Artillería don Celso Sicilia y Sicilia.

A la afligida esposa del finado D.ª María Hermanz, hija, padres D. Benito y doña María del Carmen, hermanos, padres políticos y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

LEA LISTED

nuestros y nos lo

anuncios y agradecerá

Noticias varias

Hoy, en el rápido de las 18,59, llegará a Burgos el nuevo Capitán General de la 6.ª Región, Excelentísimo Sr. D. Emilio Fernández Pérez.

Para tributarle los honores a su llegada, acudirá a la estación del Norte una compañía del Regimiento de Infantería de San Marcial con banda y música.

A las 18:30 de hoy se constituirá la guardia en Capitanía General, que será dada por el Regimiento Infantería de la Lealtad.

A recibirle acudirá a la estación el Excmo. Sr. General encargado del despacho de la Capitanía General, a quien acompañarán los Excelentísimos Sres. Generales con mando y jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, en traje de diario con sable, según la Orden General de la Región de fecha de hoy.

A bañarse señores, la higiene y el calor lo exigen.

Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y con plena garantía.

El día 25 del actual promovieron una reyerta en la granja de Santa Bárbara, del término de los Balbases, los vecinos Pablo Bello y Basilio Martínez, dando éste a Pablo dos pinchadas con una navaja de pronóstico reservado.

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

REUMATICOS Establecimiento de Baños

ARNEDILLO (Logroño)

Viaje estación CALAHORRA

15 de junio a 30 de septiembre

Noticias varias

nueve, se dirán misas en el altar de Santo.

A las diez y media solemne tercia y misa de Pontifical por el R. P. D.º Carlos Arribabalaga, Abad Mirado de los Canónigos La eransense, cantándose «Misa Chorales» de L. Heñes, a tres voces.

Por la tarde predicará el R. P.º Fr. meza, S. J., director del «Silo de las Misiones», y asistirá a las cantas el Abad Mirado, terminándose la función con solemne «De Deum» y adoración de la reliquia.

Puede ganarse indulgencia plenas AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Sofemes cultos en honor de San Agustín. Día 28 a las diez, misa solemne con exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario y sermón a cargo del R. P.º Marcelo del Niño Jesús, Provincia del Carmen. Acto seguido se celebrará un motete y se reservará.

Después de la función de mañana tarde se dará a adorar la reliquia.

Nota.—Desde el mediodía de hoy y durante todo el día del sábado se puede ganar indulgencia plenas a las quince y una a la de la Purísima, con las condiciones ordinarias por ser la fiesta de Nuestra Señora de la Consolación.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Primer mañana a las ocho, comunión en las Parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venecias y Capilla del Santísimo (Catedral).

A las siete y media, en los colegios de Santa Clara, M.M. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lázaro. Por la tarde de 7 a 8 Hora Santa en la capilla de Casa de Venecias.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

De nuestra edición de este mediodía

MADRID

Se crean dos cátedras en el doctorado de Derecho

EL FESTIVAL DE LA PRENSA

Madrid 28 (8 m.).—En la zona de recreo del Retiro se celebró anoche un festival a beneficio de la Asociación de la Prensa. El aspecto era brillantísimo habiéndose agotado las localidades.

Primeramente dió un concierto la banda municipal. Luego se presentó «La moza del azafrán», interpretada por Selca Pérez Carpio y Marcos Redondo, que fueron muy aplaudidos. Finalmente dió un concierto la banda de «El Empastre».

En el parque se instalaron tómbolas y puestos verbeneros, y de madrugada se sortó entre los concurrentes un automóvil.

UNA REAL ORDEN DE TRABAJO

Madrid 28 (12 m.).—Por real orden del ministerio de Trabajo y Previsión, que publica la «Gaceta» de hoy, se dispone que las agrupaciones o comisiones mixtas de Comités paritarios establecidos o

que puedan establecerse en lo sucesivo con presidente, vicepresidente y secretario comunes, a los Comités que formen parte de la agrupación, se denominen «Agrupaciones administrativas de Comités paritarios».

CREACION DE CATEDRAS.

Madrid 28 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una real orden de Instrucción pública en virtud de la cual se crea en el doctorado de Derecho de la Universidad Central las cátedras de «Estudios superiores de ciencia política y derecho político» y de «Estudios superiores de derecho privado».

Las primeras de estas cátedras se proveerán por concurso-oposición entre catedráticos de Derecho político y la segunda por oposición entre doctores de Derecho.

PROVINCIAS

Homenaje a los exministros de la Dictadura en el Ferrol

EL PUBLICO CONTRA UN CHOFER.

Bilbao 28 (8 m.).—Díon de Guernica que un auto que pasó rapidísimo, poniéndose sobre las aceras, sembró el pánico entre las personas que se encontraban en las terrazas de los cafés. Estas se lanzaron sobre el chófer, Guillermo Amorategui, haciéndole detener el coche y descendiendo del mismo, profiriéndole una formidable paliza y causándole heridas graves.

Han sido detenidos algunos agresores.

EL INFANTE DON JUAN.

Cádiz 28 (8 m.).—Se han recibido noticias en la Capitanía general del Departamento dando cuenta de que el lunes próximo, en el expreso, llegará a San Fernando el Infante don Juan. Desde la estación, donde no se le rendirán honores, por expresa disposición de Su Alteza, se trasladará a la Capitanía general, haciendo su presentación como alumno. Luego irá al Ayuntamiento, donde habrá una recepción sin solemnidad, marchando a continuación a presentarse a la base naval, y acto

seguido a un chalet en San Fernando, donde residirá.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Barcelona 28 (8 m.).—En la carretera de Granollers, el automóvil de don Manuel Subirana, hermano del editor, en el que iba también el señor Vernis, por causas desconocidas dió dos vueltas de campana.

El señor Subirana resultó con la fractura de la base del cráneo. Se encuentra gravísimo.

El señor Vernis sufrió heridas en la cara y magullamiento general.

Aunque no se saben otros detalles se asegura que el accidente currió en un puente que no tiene luz ni señal alguna de precaución.

PREPARANDO UN HOMENAJE

Ferrol 28 (12 m.).—Se han reunido significadas personalidades ferrolanas para tratar de recibir y obsequiar con

un banquete, sin carácter político, al conde de Guadalhorce y a los señores Calvo Sotelo y don José Antonio Primo de Rivera, que pasado mañana llegarán a ésta.

Al banquete podrán asistir cuantos deseen testimoniar a dichos señores su gratitud por los beneficios recibidos por El Ferrol y su comarca durante la época de la Dictadura.

MUERE UN SENADOR VITALICIO

Santiago 28 (12 m.).—Se han tenido noticias de Coruña de haber fallecido el senador vitalicio don Justo Martínez, ilustre santiagués que era muy estimado en esta población.

Había cumplido 87 años de edad y pertenecía al Cuerpo de Sanidad militar y todos los grados desde capitán a coronel los había conseguido por méritos de guerra, pues hizo toda la campaña de Cuba.

Fue nombrado senador vitalicio el 18 de febrero de 1910.

PROPAGANDA POLITICA

Ferrol 28 (12 m.).—En viaje de propaganda política ha llegado el exsubsecretario de la Gobernación don Alfonso Guillón y García Prieto, que está afiliado al partido político del marqués de Alhucemas.

EXTRANJERO

Sánchez del Cerro, es acogido con gran entusiasmo por la ciudad de Lima

El nuevo jefe del Gobierno peruano perteneció a nuestro Tercio de Marruecos

UN VAPOR CHOCA CON UNA BARCAZA

Nueva York 28 (12 m.).—El vapor «Necher», ha chocado con una barcaza cargada de materiales de construcción sufriendo tan graves averías que poco después se hundió.

SANGRONIZ RECORRE LAS DELEGACIONES ESPAÑOLAS DE TURISMO

Londres 28 (12 m.).—Después de realizar una visita de inspección a la delegación que tiene establecida en esta ciudad el Patronato nacional de Turismo ha salido para Francia el señor Sangroniz, director general del Patronato.

EL REY DE ESPAÑA INAUGURARA EL METROPOLITANO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires 28 (8 m.).—El representante de la Compañía anónima de Proyectos y Construcciones, con residencia en Madrid, que últimamente obtuvo del Municipio de Buenos Aires la concesión para construir la red de ferrocarriles subterráneos de la ciudad, ha manifestado que con la mayor brevedad posible se iniciará la construcción de las dos primeras líneas estipuladas en la concesión.

El capital empleado en la construcción de las líneas del ferrocarril subterráneo de Buenos Aires será íntegramente español.

El representante de la Compañía manifestó también que existe el propósito de que sea el Rey Alfonso XIII quien inaugure la primera línea que se termine. «Puedo afirmar, como cosa resuelta, que a fines de 1931 o a principios de 1932, el Rey Alfonso XIII estará en Buenos Aires», terminó diciendo el representante de la Compañía anónima de Proyectos y Construcciones de Madrid.

LAS GRANDES MANIOBRAS EUROPEAS.

París 28 (8 m.).—La vieja Europa, que aun no reparó los daños de las batallas, y cuyos hombres de Estado se esfuerzan por evitar nuevos conflictos bélicos, será este verano el teatro de unas maniobras gigantescas.

Precisamente en septiembre, cuando en Ginebra la Sociedad de Naciones celebre su Asamblea, pensando en el programa pacífico de Briand, más de 1.000 batallones, en formaciones de combate, se moverán sobre los campos instruyéndose, tanto soldados como oficiales en los problemas y las necesidades de la guerra.

La flota francesa hizo maniobras durante buena parte del verano a lo largo de las costas bretonas y de la Riviera. Dos grandes maniobras terrestres se basaron en la

hipótesis de un ataque por parte de Alemania e Italia. En el mes de septiembre, 50.000 franceses defenderán la Lorena de un supuesto ataque enemigo. Los aviones franceses efectuarán «diversos movimientos en todo lo largo de la frontera italiana; Italia, por su parte, ya ha hecho una serie de maniobras análogas.

De las maniobras de la Pequeña Entente se sabe muy poco, pero es seguro que numerosas unidades de tales Estados saldrán al campo, maniobrando de tal forma que aprender mucho. En Inglaterra se efectuaron, como todos los años, grandes maniobras aéreas. Todo ello sumado, resulta que en el próximo año 1930, tomarán parte en las maniobras militares, navales y aéreas, más de un millón de soldados de todos los países europeos.

SANCHEZ DEL CERRO ES ACOGIDO EN LIMA CON GRAN ENTUSIASMO.

Lima 28 (12 m.).—El teniente coronel Sánchez del Cerro, que se ha hecho cargo de la Jefatura del Gobierno fue aclamado por la población a su llegada a Lima, a bordo de un avión portorriqueño.

El teniente coronel Sánchez del Cerro, fué objeto de constantes manifestaciones de entusiasmo y simpatía de la muchedumbre, que llenaba las calles.

Entró en la ciudad a caballo, por la avenida central, siendo acompañado por la multitud, que cantaba el himno nacional. Las campanas de las Iglesias fueron echadas al vuelo. Las mujeres arrojaban flores al pasar el nuevo jefe del Gobierno obligándole a que enseñara las cicatrices de las heridas que recibió en las dos revoluciones y la que obtuvo en la campaña de Marruecos a la que asistió como voluntario, formando parte del Tercio.

La revolución puede darse por terminada.

PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL.

Nueva York 28 (12 m.).—El alcalde ha recibido a un centenar de directores de Sociedades comerciales y Asociaciones diversas convocados por él y a los que pidió que se ayuden en la campaña que se propone emprender para acabar con la corrupción existente en la Administración municipal.

Colegio de los Sagrados Corazones
Miranda de Ebro

INTERNOS - EXTERNOS - MEDIOPENSIONISTAS

BACHILLERATO - COMERCIO Y LENGUAS

Brillantes notas en los Centros Oficiales donde presenta sus alumnos.—Clima sanísimo—Edificio con grandes salones, dormitorios espaciosos, aulas y gabinetes, hermosos patios, campos de fútbol y frontón, etc.

PIDAN PROSPECTOS

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Ejerce una acción enérgica y rapidísima contra la

Neurastenia

Suprime la debilidad general y la inapetencia y tiene una potencia vital maravillosa.

Cereza de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

FRANCO

Sastrería y Pañería

Sombrerería, 2 — — — Burgos

Industrias Electro-Mecánicas Ltda.

(Antes Centro de Representaciones)

VITORIA, 14, BAJO Apartado 53 TELEFONO 415

Motores Diesel, a gas pobre, gasolina, etc. OTTO DELITZ
Alternadores, dinamos, motores, grupos moto-bomba, Siemens Schuckert.

Material eléctrico de todas clases. Aparatos de luz. LAMPARAS «OSRAM»
Turbinas y rodetes hidráulicos.

Reparación de dinamos, magnetos y baterías de automóviles

Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.

Lubrificantes y grasas // Cubiertas y bandajes
Prensa hidráulica para colocación de bandajes

CARGA DE BATERIA A 1'50 PESETAS

Estación de servicio «Delco Remy» y Baterías «Willard»

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA

Real Federación Burgalesa de S. A. C.

Operaciones de Ahorro:

En libretas a la vista, con interés de 3'50 %
En talones a plazo de un año, con interés de 4'50 %

Operaciones de Préstamos:

Préstamos a Sindicatos Agrícolas al 4'50, 5 y 5'50 % de interés
Préstamos a socios cooperadores, al 6 % de interés

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Para usted habrán Chimbo. **Chauffeur** se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razon: Arco San Gil, 8, 5.º

Higos de Fraga, legítimos, en cajas de 2 1/2, 5 y 10 kilos netos, precios reducidos y especiales para cantidad, en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Señora formal, de treinta a cuarenta años, con buenas referencias, se precisa para fuera de la capital. Diríjase a lista de Correos, Medina de Pomar, (Burgos).

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Fida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Tocino de varias clases, precios reducidos por cantidad, en el almacén de Ignacio Palacios.

Se necesita, mujer de 30 a 50 años, para cocinar y niños. Plaza de San Juan, n.º 9.

Se necesitan ajustadores mecánicos y torneros en los talleres mecánicos de viuda de Julián Díez, Cordón, 8. (Burgos).

Vinos de Jerez, Manzanilla, Montilla, Málaga, Ojuna, Especiales para enfermos, etc., etc., de los señores Manuel Fernández y Compañía. Depósito: Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Mercado 12.

Licenciados del Ejército Gratis os informamos de condiciones y requisitos para solicitar destinos vacantes, acudiendo a Vitoria, 4, 1.º.—OFICINA DE COPIAS.

Vacas lecheras Se venden en el estable del Sr. Moliner.

Sacos de pulpa compra, grandes y pequeñas partidas. Razon: en la Administración de «El Castellano».

Se arrienda tienda, en la calle de la Moneda. Razon: en esta Administración.

Automóvil marca Whippet, 6 cilindros, 4 o 5 asientos; conducción interior, en estado seminuevo. Informes en el Garage Moderno.

Se arrienda piso. Renta ciento sesenta y cinco pesetas. Calefacción, termo, cuarto de baño, retrete de servicio. Razon en esta administración.

Se vende casa, muy buenas condiciones, todas comodidades y jardín, sita en Huelgas, número 19. Informar, Sra. Vda. de Sampelayo. Espoñón, 6, 2.º

Mariscos y pescados en conservas, almejas, navajas, anchoas, angulas, bonitos, calamares, langostinos, sardinas legítimas sin espina y similares. Toda mariné etc., etc. de ALBO, en diversos tamaños en cada una de las clases, precios especiales por cantidad, en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Planta baja, para cualquier industria, se arrienda en la calle de San Julián, n.º 17, compuesta de tres amplios locales y patio. Juntamente cederá piso. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, n.º 4. (panadería).

Aceituna manzanilla, muy buena clase, en barriles de 2, 5, 10 y 20 kilos netos, precios especiales para cantidad, consultad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Champagne.—Español CO-DORNIÉ. Viuda Clignet, Misa & Chardón, Sire Gaitero, Ojea Morales, Anís del Mono, Coñac Byass, Domecq, Martell, Ron Negrita, Ginebra Campana, Sirena, Whisky, Benedictino, Vermouth Rossi botelines y cubas. Consultad precio especial, para Cafés, Bares y Hoteles, en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

¿Ha pensado alguna vez en que un robo o un incendio puede destruir sus ahorros y economías? Estos accidentes pueden evitarse si usted abre una cartilla en la Caja Central de Ahorros de la Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos que le abonará un 3'50 por 100 a la vista y un 4'50 por 100 en imposiciones a un año.

Camarera se necesita en el «Restaurant Fornos». Razon, en el mismo.

Se necesita, mozo para la estación. Razon, «Restaurant Fornos».

Casa en venta. Se vende, en buenas condiciones, la casa número 68 de la calle de San Juan, medianera del Coliseo Castilla. Informes en esta Administración.

Operarias. Se necesitan en la Fábrica de Peines de Manuel Sadornil, Barrio Gimeno, 29.

Piso, arriendo en los Valillos (detrás casas Prensa), cuarto baño, 80 pesetas. Informes en el mismo.

Sogas de esparto cocido, de todos los gruesos y tamaños, aplicables a cualquier uso industrial o de labranza. Almacén de coloniales, vinos, licores y cerveza, de Ignacio Palacios Mercado, 12.

Representante, deseo para artículos de escritorio, en toda la región. Diríjase, a José M.º G. Muro, Nella, (Burgos). Remitir 1,25 sellos, para envío muestrario.

Se vende, piedra mampostera y sillera, procedente del derribo del Circulo de la Unión. Informes, obra.

Se necesitan obreros en el ferrocarril S. M. para traer balasto en Villaverde y en Ona.

Pérdida de un trocillo de brillantes; se gratificará a quien lo entregue en calle Vitoria, 19, pues se trata de un recuerdo.

Se necesita cocinera. Informes, San Pablo n.º 86, 1.º

Se ofrece señorita para dar clase de repujado, pintura al óleo, acuarela y demás labores de mano. Encargos: Viuda de Manuel Ronda, Cid, 8.

Se vende el tercer piso de la calle Hospital de los Ciegos, n.º 11, compuesto de tres viviendas. Informes, 1.º izquierda, Arco del Pilar, 3, 2.º

Aceite Español Puro de Oliva, Refinado, Girada en latas y granal, en el almacén de coloniales, vinos y licores Ignacio Palacios, Mercado 12.

Local o cobertizo amplio. Torno en arriendo, en el centro o en las afueras. Razon, Garage Citrén, San Pablo, 6

Bordadora, recibe oficiales, aprendizas y se admiten encargos. Ofrece lecciones de primera enseñanza a domicilio. Fernán González 57 D. M.

Talonnarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

El mayor interés con el mínimo de riesgo lo obtendrá en la **Caja Central de Ahorros** de la Real Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se vende bicicleta muy bien equipada y como nueva. Arco del Pilar, 3, 2.º

Se arrienda un piso. Razon, Madrid 9, escritorio.

Se necesitan, medio oficiales y aprendices, adelantados. «Carpintería Arconada».

Papel para envolver, a 7 pesetas las dos arrobas, se vende en esta Administración.

Traspaso. Por ausencia de su dueña se traspasa acreditadísima casa de huéspedes, con mucha garantía. San Juan, (Estanco).

Amo de Oña. Se necesita con leche fresca, para casa de los padres. Informes: Calera, núm. 6, de doce a dos.

Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnes y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.

Arriendo cuadro de ovejas con habitación para pastor. Informes en la administración de EL CASTELLANO.

Se vende, papel blanco para envolver.



Disposicio
SE AUTORIZA I
MAIZ.
En R. D. qu
de marles se d
Artículo 1.º
de la ai de la p
en la «Gaceta
dan derogadas
se han diciano
ciendo regimene
por lo tanto, la
1.340 del Arand
de 1922 y de
a se misman
que en el texto
manclatura y de
hace e. a apar
da Real decree
Consejo de mi
1929.
Artículo 2.º
nera de Aduan
hacienda, se fa
Nacional», decen
talladas de las
que se importe
Aduanas del Re
Artículo 3.º
se dará cuenta.
En R. O. q
«Gaceta» se disp
parir de los sigui
cación de es a
coza de Madrid
e comercio del
cuencia, por fo
como Jefe sup
nes provinciales
«Ja a elevar a
una regulaci
de regir para e
biendo tener en
la, el precio a
real sobre carr
basar de dos p
trico, más los
transporte y ac
venta.
EL CONSUMO
En R. O. q
de marles y d
bernadores civil
Para fines res
fianza e inspec
nistro de Fiech
Departamento
aunar y dicio
tas de provi
más de 10.000
En su consec
S. M. el Bey
bien disponer
tar a este Cen
gencia, la canti
capital y pobla
provincia de su
eche proceden
bras y burras;
ra la mejor re
cuantos datos
autofidades y
lo sugiera, y
Inspecciones p
Higiene pecuar
de Veterinarios
formaciones ag
naderos.
UNA INFOR
MAIZ.
Otra R. O.
1.º En el i
cho días, con
guiente al de
Real orden, en
que terminará
Elmo, vendrán
lo prevenido e
his, afecta a fa
ca en vigor, p
oportunos en
Abastos, de est
nismos siguien
Agrícolas de
Asociación de
ña; Asociación
Consejo Superi
mercio, Indust
maras Oficiales
menjo del Tra
cerma.
32.º Que se
ciones, Asociac
dades y demás
interésados, tan
mo de fa gana
para que, con
en el plazo y
número anterior
informes que e
bre et particul
J. M
Unico fotografo
San
Una
Puede
las cub
moment
le pes
De
Fisk
V
DUQUE D
Gran H
Co
Dir
Pensión (más d
D

Disposiciones oficiales

SE AUTORIZA LA IMPORTACION DE MAIZ.

En R. D. que inserta la «Gaceta» del martes se dispone:

Artículo 1.º A partir del siguiente día de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid» quedan derogadas cuantas disposiciones se han dictado anteriormente estableciendo regimenes especiales sobre importación de maíz; restableciéndose, por lo tanto, la vigencia de la partida 1.340 del Arancel de 12 de febrero de 1922 y de la nota 84 vis, afectada a su misma con las modificaciones que en el texto de ésta y en la nota 1.ª del apartado f) del artículo 1.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 9 de julio de 1929.

Artículo 2.º Por la Dirección general de Aduanas del Ministerio de Hacienda, se facilitará al de Economía Nacional, decenalmente, relaciones detalladas de las cantidades de maíz que se importen por cada una de las Aduanas del Reino.

Artículo 3.º Del presente Decreto se dará cuenta, en su día, a las Cortes.

En R. O. que publica la misma «Gaceta» se dispone a su vez, que a partir del siguiente día de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», quede intervenido el comercio del maíz, y, en su consecuencia, por los Gobernadores civiles, como Jefes superiores de las Secciones provinciales de Economía, se procederá a elevar a ese Ministerio la oportuna regulación del precio que habrá de regir para el maíz importado; debiendo tener en cuenta, en su propuesta, el precio a que resulte dicho cereal sobre cuatro-muelle, agregando el beneficio industrial, que no podrá rebasar de dos pesetas por quintal métrico más los gastos que ocasione el transporte y acarreo hasta punto de venta.

EL CONSUMO DE LECHE.

En R. O. que inserta la «Gaceta» del martes y dirigida a todos los Gobernadores civiles se dice: Para fines relacionados con la vigilancia e inspección sanitaria del suministro de leche precisa conocer este Departamento ministerial el consumo anual de dicho producto en las capitales de provincia y poblaciones de más de 10.000 habitantes.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se sirva V. E. comunicar a este Centro, con la mayor urgencia, la cantidad anual que en esa capital y poblaciones indicadas de la provincia de su mando se consume de dicho producto de vacas, ovejas, cabras y burras; pudiendo recabar, para la mejor realización del servicio, cuantos datos sean necesarios de las autoridades y entidades que su celo le sugiera, y particularmente de las Inspecciones provinciales de Sanidad Higiénica pecuaria, del Colegio Oficial de Veterinarios, de las Juntas de Informaciones agrícolas y de las de Ganaderos.

UNA INFORMACION SOBRE EL MAIZ.

Otra R. O. también inserta en la «Gaceta» del martes, dispone:

1.º En el improrrogable plazo de ocho días, contados a partir del siguiente día de la publicación de esta Real orden, en la «Gaceta de Madrid», que terminará el 4 de septiembre próximo, tendrán obligados a cumplir con lo prevenido en la referida nota 84 bis, afecta a la partida 1.340 del Arancel en vigor, presentando los informes oportunos en la Sección Central de Abastos, de este Ministerio, los organismos siguientes: Cámaras Oficiales Agrícolas de todas las provincias; Asociación de Agricultores de España; Asociación General de Ganaderos; Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cámaras Oficiales de Industria, y Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

2.º Que se invite a las Confederaciones, Asociaciones, Sindicatos, entidades y demás elementos productores interesados, tanto de la agricultura como de la ganadería y de la industria, para que, con carácter voluntario, y en el plazo y forma señalados en el número anterior, emitan también los informes que consideren oportunos sobre el particular.

J. MONTES
Único fotógrafo de la REAL CASA EN BURGOS
San Juan, 63

Reclutamiento y reemplazo

(Conclusión)

Los oficiales de complemento constituirán una escala única por Arma, fuera de la unidad en que hayan servido, y dependerán de la Dirección de Preparación de Campaña, que les dará destino dentro de los cuadros de movilización.

Dicha Dirección general fijará todos los años el número de oficiales de complemento que conviene admitir en cada Arma.

Los alumnos para oficiales de complemento que no hayan podido alistar en el primer año de alférez constituirán las escalas de clases de complemento.

Los alumnos para oficiales y clases de complemento, aunque asciendan a clases, mientras permanezcan en la Academia a que se refiere el presente artículo, no percibirán emolumento alguno si son de servicio reducido; pero los voluntarios o de servicio ordinario tendrán sólo el haber de soldado. Mientras se eduquen para oficiales o clases de complemento podrán vivir y dormir fuera del cuartel, y no practicarán más servicio que el de armas y el económico propio de su empleo los que sean oficiales o clases.

Art. 8.º «Derechos civiles».—Todos los ciudadanos, mientras no estén en filas, aun cuando se hallen sujetos a la obligación militar, gozarán íntegramente de todos los derechos. Desde principio del año que cumplan veintuno estarán obligados a las presentaciones que exija la ley, pudiendo efectuarlas, en los Consulados de España en el extranjero los que habitualmente residan en él.

Durante su permanencia en filas podrán contraer matrimonio y disfrutar en el extranjero los permisos que reglamentariamente se les conceda, previa autorización del Capitán general de la región respectiva.

Art. 9.º «Cuadro de inutilidades».—Con objeto de que el Ejército pueda disponer de hombres con la fortaleza y desarrollo físico que exigen las penalidades de la guerra moderna, se modifica, el número primero del grupo tercero del cuadro de inutilidades vigente, que quedará redactado así: 1.ª Talla inferior a 1,57 centímetros.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

1.ª En todo cuanto no se oponga a las prescripciones de este decreto, quedarán subsistentes el decreto-ley, de 29 de marzo de 1924, que contiene las bases y el cuadro de inutilidades para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, y el reglamento para su aplicación de 27 de febrero siguiente, así como el Real decreto de 8 de mayo de 1925 e instrucciones para su cumplimiento de 11 de febrero de 1926, sobre la instrucción militar fuera de filas, y el de 26 de octubre de 1927, y el reglamento a él correspondiente para el servicio militar en el Ejército de los españoles residentes fuera de Europa y del Norte de África.

2.ª Por el Ministerio del Ejército se dictarán las instrucciones precisas para que los preceptos del presente decreto rijan desde el reemplazo de 1931, así como para que, a partir de dicho año, se apliquen los relativos a la formación del contingente anual (apartado c) del artículo primero, a la distribución e incorporación a filas del mismo (artículo tercero), a la reducción del servicio en filas comprendida en los artículos quinto y sexto.

3.ª Se amplía hasta el 25 de septiembre próximo el plazo para que los mozos del reemplazo actual y de los anteriores puedan acogerse a los beneficios de la reducción del servicio en filas.

Serrerías «MARCE» Oña

Cajas para envases
Maderas de construcción
Leñas para cocinas, panaderías y estufas, se facturan por partidas desde 100 kilos, a 6 céntimos kilo.

Serrín superior a pts. 1,65 saco
La correspondencia,
Serrerías Marce, Oña

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

Diputación Provincial

Comisión permanente

SESION DEL DIA 27.

Preside el señor Aparicio y asisten los señores Merino, Val, Dato y Escudero, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que por la Comisión de Presupuestos se instruya expediente de habilitación de créditos para pago de cuentas por servicios sanitarios cuya consignación se halla extinguida.

Quedar enterada de un oficio del presidente del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, felicitando a la Corporación por la R. O. resolviendo se cesista del propósito de reducir al ancho necesario para una única las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, si bien por ahora no se establecerá más que una sola vía.

Item id. de otra del señor presidente de la Diputación de Santander en el mismo sentido.

Quedar enterada con satisfacción de una comunicación de la Dirección general del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, haciendo grandes elogios de la Diputación, por la labor que realiza en la Biblioteca provincial, en pro de la cultura, y señalando normas para el funcionamiento de dicho establecimiento.

Que se den las gracias a don Sinfoniano Aras, por el donativo hecho con destino a los asilados de tres docenas de aparatos de su fabricación, como las expuestas en la exposición de Sevilla.

Quedar enterada de un B. L. M. del presidente del Layn-Tennis de Burgos invitando a la Corporación a las pruebas de los concursos internacionales que ha proyectado y dando las gracias por el donativo enviado para dichos concursos.

Autorizar al arquitecto para que pase a los pueblos de San Juan del Monte al objeto de formular los proyectos de construcción de Escuelas y Casa Consistorial.

Comentar al alcalde de Santillán Zaramita que por parte de la Corporación no hay inconveniente en la cesión de una finca perteneciente a la hacienda del finado D. Luis de San Pedro, con destino a la ejecución de obras para el abastecimiento de aguas a dicha villa.

Pasó a la Comisión de Presupuestos un oficio del señor arquitecto encareciendo la necesidad de proceder al reteje del edificio Casa de Caridad.

Item a la de Enseñanza otro del presidente de la Junta del Colegio de Sordo mudos de Vizcaya proponiendo el aumento del coste de estancia de los alumnos.

Aceptar el legado que hace a la Corporación el finado don Luis Martínez Olmos, consistente en una biblioteca, y que se envíen las gracias a los testamentarios por el envío.

Pasó a la Ponencia de Enseñanza un oficio de Fray Ramiro de Pineda, interesando la adquisición de algunos ejemplares de su obra «El Simbolismo en la España Medieval».

Que se entregue a Celestina Huibredo de Dobre, su hija Saturnina, asilada en la Casa de Caridad.

Adherirse a la petición que hace al Ministerio de la Gobernación la Diputación de Valencia relacionada con la reclamación de los servicios sanitarios e Institutos provinciales de Higiene.

El señor Dato dió cuenta de la reunión celebrada en León por las representaciones de las Diputaciones Castellano-Leonesas para tratar de la liquidación de gastos del pabellón que las mismas construyeron en la Exposición de Sevilla, acordándose quedar enterada de las conclusiones acordadas en dicha Asamblea, dar las gracias a los señores presidente y diputados de León, por las atenciones verdaderamente extraordinarias que tuvieron para con los representantes, que el señor interventor se trasladase a Valladolid con cuantos antecedentes pudiesen encontrarse sobre las cuentas de la Exposición de Sevilla, el día o días en que se celebre la reunión de cuarenta y conatos y aunque sofo sea con carácter oficioso coleccionar las cuentas con las que rindan las señores Rivas y Otero, y hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por las acertadas gestiones practicadas por dicho señor V. Dato.

Aprobar la relación de los precios medios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados durante el mes de julio a las tropas del Ejército y guardia civil.

Anunciar la provisión de una plaza vacante de peón caminero con destino a las carreteras provinciales.

Devolver la fianza a los contratistas de carreteras don Joaquin Garcia y don Joaquin Oruz.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los acopios de pienza suministrados por el contratista don Mariano Comae con destino a la carretera de Oquillas a La Alfranca.

Item id. de la referencia a la facilitación por el mismo don Mariano Comae para la carretera de Aranda de Duero a Torresandino.

Recamar datos para resolver el expediente sobre que sean puestos a disposición de la Corporación los locales que ocupaba el Consejo de Fomento en el edificio del Consulado.

Recurrir en el manicomio de Valladolid al demente Candido Nogal, de Guzmán.

Item en el caso de Santa Agueda a María Lampiega, de renuncio.

Item con carácter definitivo a Consueco barandillo de Casanarvas y Misueco Agustin, de Pineda de Guzmán, coas Agustin, de Pineda de Guzmán.

Aprobar el proyecto del camino vecinal de Las Hormazas a la carretera de Saldana a Masas.

Item id. del de Tapia a la carretera de Villanueva de Argano a la Estación de Herrera.

Admirar en el Colegio de Sordo-Mudos a Demetria Rodríguez, de Arja.

Admirar como presidente dentro del plazo legal el expediente de perdón de la contribución solicitada por el Ayuntamiento de Villavieja de Burgos. Remitir a informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de la contribución solicitada por los Ayuntamientos de San Mamés de Burgos, Rabé de las Calzadas, Tardajos, Peral de Arriana, Villafraña Montes de Oca, Omitillo de Muñío y Hoyuelos de la Sierra.

INFORMACION MILITAR

Orden general de la región del día 27 de agosto de 1930.

Mañana 28, en el rápido de las 18,59 horas, llegará a esta plaza el Excmo. Sr. Teniente general don Emilio Fernández Pérez, nombrado Capitán general de la región por real decreto de 14 del actual, (D. O. núm. 183); para recibirle el Excmo. Sr. General encargado del despacho de esta Capitanía general, se ha servido disponer:

1.º Que le acompañen todos los Excmos. Sres. Generales con mando y jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, los que se encontrarán en la estación del Norte con la oportuna anticipación en traje de diario con sable.

2.º Por el Gobierno militar de la plaza se designe una compañía de Infantería con bandera y música que se encuentre oportunamente en la estación para tributar honores.

3.º Que la misma autoridad nombre además la guardia de honor que previenen las Ordenanzas y que compuesta de un capitán, un oficial subalterno, un corneta y cuarenta clases y soldados, se hallará formada con anterioridad a la llegada de S. E. en la puerta de Capitanía general.

Lo que de orden del Excmo. señor General encargado del despacho se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel de E. M., interino, Pedro de Castro, Rubricado

PRESENTACIONES.

En el día de hoy se han presentado en Capitanía general los siguientes jefes y oficiales: Don Eduardo Reyten, teniente coronel de Infantería.

Don José Santicó, capitán de Artillería.

Don Gerardo Díez, id. de la Academia general.

Don Manuel Loma Arce, jefe de equipo de Aviación.

Don José del Pino Alvarez, teniente coronel de San Marcial.

Don Julián S. Aranguena, teniente de Intendencia.

Don Carlos de Castro, aspirante de la Escuela Naval.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Exposición y Real decreto aprobando el Reglamento de organización de los servicios farmacéuticos del Ministerio de la Gobernación y de los farmacéuticos titulares.

Gobierno civil.—Circulares de los Alcaldes que se citan, sobre hallazgo y depósito de algunos ganados.

Diputación provincial.—Expediente en solicitud de perdón de contribución territorial por pérdida de cosechas, en Pallacos de la Sierra.

Circular sobre recogida de las cédulas personales a los Ayuntamientos que tengan aprobado el padrón.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos de las obligaciones correspondientes a las Clases pasivas, Clero y Religiosas en causura.

Providencias judiciales y anuncios.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 27 de agosto de 1930 a las 7 horas.

El extenso anticiclón que ayer se extendía desde las Azores (Pacífico Norte) hasta las Azores y consistía una zona de altas presiones que limita a Occidente por el Meridiano 40. Este se prolonga sin interrupción por el Atlántico, continente Americano y Mar Pacifico rebasando Hawai por su Occidente. No ha remitido Rusia sus observaciones pero las de Indochina y Japon indican la existencia de bajas presiones en el resto del Pacifico hasta Rusia Asiática central. El régimen monzónico de verano produce una extensa depresión centrada en la India que alcanza hasta las Costas Orientales de Africa. Subsiste la depresión de las Losas Occidentales del mismo continente así como un Tr de las Antillas que cubre el Istmo de Panamá y la de la Bahía de Hudson unida a la del Mar Glacial al Norte del paralelo 50 que debe continuar en el Mar Glacial, España como ayer está cubierta por el sector Suroeste de núcleos de altas presiones correspondientes a Europa.

En el Estrecho de Gibraltar ha seguido soplando el Levante, ligeras brumas en la Costa Cantábrica y en el resto de España cielo con algunas nubes de origen tormentoso y poco desarrollo vertical con vientos débiles en general excepto durante la tarde en que por efecto térmico local se han formado algunas tormentas de calor sin lluvia apreciable. La temperatura máxima de ayer en España fué de 38 grados en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 12 en Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 32 y la mínima de hoy ha sido de 21, todas ellas pertenecientes al aire circunante libre de los efectos de la radiación solar.

La máxima actual en Madrid fué de 44, los termómetros que están sometidos a la radiación de muros y adosquines marcarán temperaturas más elevadas. Predicciones de tiempo probable valederas hasta el día 28 a las 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste cielo con nubes y algunas lloviznas. Por las mañanas ligeras brumas. En el Estrecho de Gibraltar subsistirá el levante con igual fuerza. Resto de España cielo despejado durante la mañana formaciones tormentosas durante la tarde poco desarrollo vertical y que se formarán preferentemente en las divisorias de las cordilleras. Los vientos débiles a excepción de las áreas cubiertas por las formaciones tormentosas en las que no excederá su fuerza de 20 Km. por hora su dirección distinta según las localidades altas áreas. En todas las rulas que parten de Madrid cielo despejado por la mañana tormentas por las tardes en las cordilleras con remolinos de aire al cruzarlas.

De Sevilla a Canarias levante al cruzar el Estrecho con fuerza que no excederá de 8 Km. por hora, tiempo despejado en la costa de Africa hasta Cabo Juby con nieblas matutinas y vientos flojos del segundo cuadrante en las latitudes normales de vuestro. De Cabo Juby a Tenerife se encontrarán los mismos vientos y cielo despejado excepto en las vertientes Norte de Tenerife y Gran Canaria donde se formarán nubes base inferior a 700 metros.

Agricultura: Tormentas de calor durante la tarde con preferencia en las cordilleras y meseta central.

Navegación marítima: En el litoral Español mar tranquilo, levante en el Estrecho de Gibraltar nieblas matutinas en la Costa Cantábrica.

es acogido por la ciudad

ano perteneció a rruecos

s de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

de un ataque por...

es acogido

por la ciudad

ano perteneció a

rruecos

s de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

de un ataque por

Barómetro: A las siete de la mañana, 695,7 A las una de la tarde 95,8 A las seis de la tarde 95,7	Temperaturas: Máxima a la sombra 52,0 Mínima a la sombra 18,4 Dirección del viento: Pluviómetro A las siete de la mañana, S E Dia 14 lluvia en mm. 6,4	Barómetro: A las siete de la mañana, 695,7 A las una de la tarde 95,8 A las seis de la tarde 95,7	Temperaturas: Máxima a la sombra 52,0 Mínima a la sombra 18,4 Dirección del viento: Pluviómetro A las siete de la mañana, S E Dia 14 lluvia en mm. 6,4
---	---	---	---

Pradoluengo

CONCURSO-OPOSICION

Ayer tuvieron lugar los ejercicios de oposición a la plaza de organista y director de la banda, vacante por renuncia de don José Santa María González. Actuaron cuatro concursantes por el orden siguiente: un joven de Casalarreina; otro de Santo Domingo de la Calzada; el organista de Villadiego y un músico del regimiento de La Lealtad, siendo jueces el benéfico tenor de la Catedral de Burgos, y el director de la banda de San Marcial.

La provisión de la plaza está subyugada hasta que el párroco y la comisión permanente se reúnan para darla en vista de la puntuación que el tribunal haya otorgado a cada opositor. Faltó uno de los aspirantes, don Salvador Pascual García, organista de la parroquia de Santa María, de Miranda de Ebro, que cuando venía a actuar tuvo por prescripción facultativa que volverse a su casa desde Haro, donde se sintió repentinamente enfermo con fiebre alta.

No es aventurado suponer, dada la rectitud y honorabilidad de los jueces, que éste hubiera obtenido el máximo de puntuación, pues sin apasionamiento de ningún género, aunque sea hijo del pueblo, podemos decir que hubiese quedado muy por encima de todos los concursantes porque conocemos su competencia musical, aparte de su expediente de méritos y servicios, que supera a todos los demás, y su carrera de cinco años con brillantes notas en el Conservatorio de Madrid; pero las circunstancias todas le han sido adversas, y si se han de decir las cosas como son, no a todos les complacía por aquello de que nadie es profeta en su tierra y el tamboril del lugar etc.

Numeroso público presenció los ejercicios de órgano en la Iglesia y los de dirección de la banda en la plaza de Clemente Zaldo, distinguiéndose en este último el soldadito músico de La Lealtad que obtuvo una ruidosa y prolongada ovación.

DE SOCIEDAD

Don Teodoro Córdoba, que posee un magnífico aparato de impresionar películas, ha trabajado con él durante este verano sorprendiendo tipos, costumbres y escenas de la vida de Pradoluengo, y anoche al regreso de una jira al monte de Villasur, en la que tomaron parte

más de cincuenta personas de la buena sociedad, se reunieron todos en el gran salón de música de los señores de Córdoba; y don Teodoro, ayudado por su gentil y distinguida esposa Conchita, proyectó las cintas que tiene impresionadas.

Vimos desfilan por la pantalla variadas escenas de la vida veraniega de Pradoluengo, llamando particularmente la atención la boda reciente de la señorita Valentina Martínez Echevarría con don José Santa María y la gran procesión del día de la Asunción, muy bien tomadas ambas en todas sus fases y episodios. Se pasó una velada agradableísima en casa de los señores de Córdoba, haciendo los honores sus encantadoras hijas Casilda, Felisa y Aurora.

—Salieron para el balneario de Cestona, don Ignacio Martínez Echevarría y su esposa doña Antonia Eranza; don Francisco Martínez Echevarría con su esposa doña Emilia de Simón, su hermana doña Flavia y su sobrina María Luisa.

Para Caldas de Besaya, don Juan Estecha Martínez, con su esposa doña Gregoria.

—Para San Sebastián, doña Balbina Arana, la señorita viuda de Zaldo, doña Isaura con sus hijos y la señora viuda de González, con los suyos.

A todos deseamos que terminen felizmente su verano.

El corresponsal.

Agosto 26-1930.

¿CALLOS?

Usándolo sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verruga y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigir **Ungüento Mágico**.

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pias. Por correo 2 pesetas. **Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid.**

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

Desde Santa Casilda

Seguramente habrá muchos habitantes de la provincia de Burgos, que no conozcan estas abruptas y agrestes montañas donde se venera la imagen de la virgen Santa Casilda y donde yace su cuerpo incorrupto.

Solo la Naturaleza pudo hacer sitio más hermoso donde el hombre, olvidando los azares y vaivenes de la vida pueda levantar su corazón de la tierra para elevarlo siquiera sea unas horas hacia el cielo.

El que tiene la dicha de visitar estas montañas que semejan monstruos de piedra, y respirar sus perfumados aires, vive, no cabe duda.

No solo es el encanto, con ser mucho, de estar más cerca del cielo y gozar las delicias de una oración ante la santa, cumpliendo con esto una promesa, es que aquí sobre el monte, lejos del mundanal ruido, que dijo el poeta, el hombre es más pequeño y es más grande.

Aquí no hay luchas, pasiones ni envidias. Aquí todo es dulzura, paz, sosiego, comodidad.

El hombre se acuerda más de sí mismo, y se abandona más a sí mismo. No hay exigencias. Los pocos señores y señoritas que veranean en estos sitios, desde el momento que se van, ya son amigos, y confraternizan en todo. ¡Qué lástima que sean este santuario y este paraje delicioso tan poco conocidos.

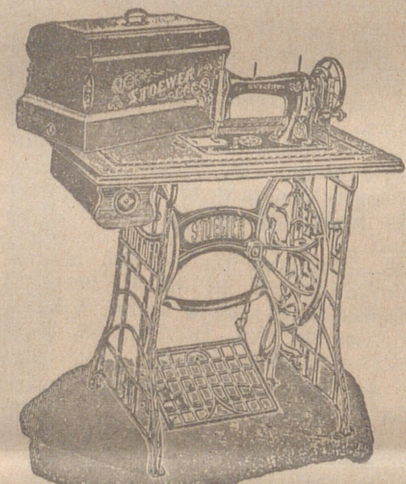
Todos los años casi somos los mismo y es que el que viene una vez, vuelve. La santa derrama a manos llenas sus milagros y favores, y está dormidita para que vayamos a ella con más confianza. Venid todos a este santuario en la seguridad de que volveréis.

Santa Casilda 25-8-30. VILLAMEL.

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
BURGOS
LAIN CALVO 9 Y 11

50 modelos de trajes para niños desde 6 pesetas a 25 pesetas
MODELOS DE NOVEDAD



MAQUINA DOMESTICA
Para coser y bordar. Enseñanza gratis del corte de rope blanca
Precios: de 250, 275, 500, 550 y 400 pias.
LAS MEJORES MAQUINAS



MAQUINAS DE ESCRIBIR
Suave y silenciosa
Máquina grande 1.200 pesetas
estuche 625
Reparación de toda clase de máquinas y limpiezas generales

Balneario de Ledesma (Salamanca)
Completamente reformado :: Gran Hotel
Reumatismo, artritis, ciática
Afecciones del aparato respiratorio y piel
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

Los mercados

EL DE VINOS Y ALCOHOLES.

Afortunadamente son muy satisfactorias las noticias que recibimos de todos los centros productores; en todos ellos domina el optimismo que contrasta con las negruras de hace bien poco.

En los mercados manchegos, a la paralización de hace unas semanas, ha sucedido una actividad tal que ya se mira el porvenir con completa confianza, pues nada duda de poder dar salida a sus existencias a precio remunerador. Los precios oscilan entre 4,60 y 5,50 pesetas arroba.

En los mercados aragoneses todo marcha en sentido favorable al negocio y éste se mantiene a la expectativa ante el anunciado decreto sobre modificación del régimen de alcoholes. Los precios son alrededor de 50 a 55 pesetas al quez de 120 litros en bodega.

En alcoholes la demanda es activa, pero no se hacen operaciones en alcohol industrial, en espera del indicad onuevo régimen. El precio del vinico es de 250 pesetas hectólitro.

En Zamora el negocio se muestra sostenido y con tendencia de alza; los precios, según clase y procedencia, fluctúan de 3,50 a 5,50 los 16 litros.

Dicen de Barcelona que las tres últimas semanas se han caracterizado por una animación creciente en el negocio de vinos, dando lugar a numerosas transacciones y a una subida notable de precios.

En las comarcas productoras catalanas los precios han ganado de 0,75 a 1 peseta por grado carga, con tendencia a subir más.

El mildiu ha sido el factor principal de este cambio haciendo que los cosecheros se muestren poco propensos a ceder sus existencias creyendo que la deficiencia de la cosecha próxima determinará una elevación en las cotizaciones, como viene sucediendo en Francia, donde en menos de un mes los precios han pasado de los 9 francos por grado hectólitro, a los 10 en que se viene operando. La tendencia de los mercados es francamente alcista.

Cotízase el grado y hectólitro, mercancia en punto de producción: Panadés blanco, 2,45; tinto y ro-

sado, 2,55; C. de Tarragona blanco y tinto, 2,50; C. de Barbant blanco y rosado, 2,30; Priorato tinto, 2,60; Villanueva y Geltrú, id. 2,5; Igualada de todas clases 2,55; Martorell, blanco y tinto, 2,50; Mancha ídem ídem, 2,25; mistela blanca, 3,10; ídem tinto, 3,25; moscatel, 3,50.

Alcoholes: refinados de industria, 96/97, de 240 a 242 pesetas hectólitro; de residuos vinicos, 96/97, de 242 a 244; ídem de vino, 96/97, de 250 a 252; desnaturalizados, 88/90, a 140; destilado de orujo, a 215 los 100; aguardiente de caña, 75, a 200.

Como los anteriores, también está animado el mercado de Valencia si bien se nota en ésta cierta desorientación por no ver completamente claro el porvenir que depende de que nuestros vinos sean admitidos en tiempo oportuno por los comerciantes franceses.

Los precios en plaza son: tintos de Utiel, de 2,60 a 2,70 pesetas grado y hectólitro; rosados y blancos de 2,55 a 2,65; tintos de la Mancha, de 2,55 a 2,65; claretes ídem de 2,33 a 2,35; tintos Alicante, de 2,90 a 3; moscatel, de 2,90 a 3; mistelas blancas, de 2,90 a 3; ídem tintas de 3 a 3,10; azufrados blancos, de 2,80 a 3.

Alcoholes: destilado corriente, 95, a 235 pesetas hectólitro; ídem a vapor, 96, a 240; rectificado residuos, 96/97, a 250.

Acetees.—Vuelve a activarse el negocio, y ante la creciente demanda los precios se afirman y elevan.

En el mercado de Sevilla, los precios para los aceites corrientes buenos, de tres grados de acidez, son de 19,75 a 20 pesetas los 11,50 kilos, con tendencia al alza.

En el mercado de Tortosa los precios han ganado una peseta y a pesar de ello se vende, cuando ofrece.

En Ciudad Real, aun cuando se cuenta con grandes existencias, la oferta está muy reducida y el precio corriente es de 22 pesetas arroba.

En Valencia, los aceites de Tortosa se pagan de 27 a 28 pesetas cántaro de 15 kilos; los de Aragón de 30 a 31; los del país, de 205 a

210 los 100 kilos, y los de la Sierra de Espadán a 20 pesetas arroba de 10,650 kilos.

Nos comunican de Alcañiz que la abundante cosecha de olivos que se presentaba va quedando muy quemada, efecto de cierta plaga cuyo insecto ataca el fruto haciendo que se desprenda. El aceite se paga de 1,90 a 2 pesetas el kilo.

En Zaragoza se cotizan los aceites superiores, de menos de un grado de acidez, de 200 a 205 pesetas, y las de uno a tres grados de 190 a 195.

Burgos, 28

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.
Huevos, a 5,40 pesetas docena.
Cangrejos, de 0,50, a 1,50.
Codornices, de 0,75 a 0,90 peseta una.
Conejos caseros, de 7 a 12 pias.
Pichones, de 2,55 a 5.
Pollos, de 7 a 15.
Sandía, a 0,40 pesetas kilo.
Melón, a 0,60, kilo.
Queso duro, a 4 pesetas kilo.
Queso manchego, a 5,50.

PESCADOS.

Besugos, a 2,00 y 2,50 pesetas kilo.
Merluza, a 4,50 y 6,00.
Bonito, a 4.
Congrio, a 2,50 y 5.
Calamares, a 6.
Salmonetes, a 6.
Platasas, a 2,50 y 5,00.
Pescadillas, a 2 y 5.
Abadejo, a 0,80.
Cucos, a 0,70.
Gambas, a 6.
Almejas, a 1,60 y 2,50.
Anchoa, a 1,20.
Zapatero, a 1,00.
Agujas, a 1,00.
Sardinas, a 1,20 y 1,40.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España. Francia, Portugal y Marruecos.
65 años de existencia
Sundirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª planta. Teléfono, número 5.

Balneario de Gayangos

(a 8 kilómetros de Villarcayo)
Las mejores aguas sulfurosas-calcáreas-nitrogenadas, sorprendentes curaciones en piel catarros, cálculos artritis, reumatismos del metabolismo, enfermedades de la nutrición, del aparato digestivo, etc.
Pensión completa (incluso habitación) pesetas 11,50 en 1.ª y 8,50 en segunda.
De 1 Julio a 30 Septiembre

Arados viñeros

y horcates para los mismos, arrosas, res, molinos para piensos, cortarraces para remolacha, zanahorias, etc. Almacén de Maquinaria Agrícola, de Feliciano Ortega cesionario de Schlayer, S. A. antigua casa Ahies. Huerto del Rey, 17, Burgos.

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles de toda clase de carpintería. Asesoramiento particular.
Ventas a plazos y al contado.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo y cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID.
DELEGACIÓN DE PROPAGANDA PINTOR SORILLA, 39, PAL. VALENCIA

NITRO-CAL-AMON EL NUEVO ABONO DE COBERTERA (NITRATO-GREDA) TOTAL GARANTIZADO 15/16 0/0 DE NITROGENO

SULFATO DE AMONIACO FERTILIZANTE NITROGENADO DEL ABONO COMPLETO AMONIAICAL GARANTIZADO 20/21 0/0 DE NITROGENO

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS.
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Edición AÑO XX B Jueves

En o

El ejemplo oia en todos vida y singular moral porq vor o menor frecuentem En virtud ción aprende dar y de igu a satisfacer la vida. La imitación es la primera feta del arte múltiples m por principal tación y la r recomienda d del Rey ande Gabriel Tar la imitación tal social). Tratando C delos dignos lo siguiente «Digo asimi gún pintor q su arte, procu les de los i que sabe; y l re, por todo o ejercicios c para adornó Siendo el l ves—costa ma obra de un a mos, por habi urateza con y completam te que tenem tar a otros.» El instinto cho más des que en el a El niño q perfecto, tieni tural a imit a su conside nar de ordi imita es buen tendencia se cia educativa «La tenden imitación d terberg—es m la del adulto El niño de imita todo l la imitación importantes f para la educu ra todas las l «El discip —imta la ac del maestro más allá del Dada la je a imitarlo to su gran sug afirmarse qu ejemplo suel educación m El efecto ejemplo proo la gran influ mo tiene el se agranda y por su gran De aquí se ponsabilidad

Piel, Secr

Doctor M Médico del De once a Amirante

T. R Calle de S

José Gu Médico Director de Tratamiento G en la tuberculosis Con SAN

Ramir Jefe del Labor Consta Piel y sfil SANTO

GABR D CONSULTA Y DE Almirant

MEDIC J. D Duque de la Antes Plaza